

mitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, en anexo aparte se subsuman éstas, teniendo las correcciones que se efectúan el carácter de definitivas y, en consecuencia, los números de orden que se adjudican van referidos a la lista definitiva. Asimismo, se dispone, con carácter general, la prevalencia de la admisión sobre la exclusión, en el caso de que algún opositor figurara con la doble condición apuntada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario de la Salud, José Javier Viñes Rueda.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

A N E X O

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
OPOSICION LIBRE		
1. Admisiones de aspirantes excluidos indebidamente		
160 bis	Bonet Cuervo, Carmen	269.921
209 bis	Candanedo Gutiérrez, Alfredo	9.459.026
321 bis	Daimiel Fernández, Rafael	5.841.235
419 tri	Fernández-Gao Guerrero, Ramiro José	31.563.033
575 bis	González de Rueda de Lucas, José Manuel	50.279.353
689 bis	Lerma Andrés, Carmelo	17.836.575
2. Exclusiones de aspirantes admitidos indebidamente		
333	Díaz Muñoz, Francisco	50.130.190
1.175	Román Román, Santiago	70.152.771
3. Corrección de errores mecanográficos, prevaleciendo los datos ahora consignados sobre los que figuran en la lista definitiva		
308	Cubillo de la Fuente, Roberto Sergio	9.673.190
378	Escobar de la Paz, Luis	51.067.130
394	Ezquerro Borao, Adolfo	17.244.130
1.405	Vinuesa Silva, Mariano	31.173.988
CONCURSO-OPOSICION RESTRINGIDO		
1. Admisiones de aspirantes excluidos indebidamente		
104 bis	Blanco Viloria, Manuel	9.477.959
156	Casañ Chust, Antonio	17.233.405
214 bis	Díaz Muñoz, Francisco	50.130.846
253 bis	Fernández Díaz, José Manuel	10.405.114
401 bis	Herrador Torres, Antonio	29.826.975
420 bis	Jaime Siso, José María	17.990.397
734 bis	Prieto Montaña, Felipe	9.663.930
794 bis	Rodríguez Morán, Manuel	11.378.579
807 bis	Román Román, Santiago	70.152.771
2. Anulación de inclusiones, por figurar dos veces admitido		
156	Casas Vile, Martín	17.224.609
3. Anulación de exclusiones, toda vez que, figurando en lista definitiva con la doble condición de admitidos y excluidos, prevalece aquélla sobre ésta		
67	Ballesteros Morales, Juan	31.414.739
688	Peñuelas Carnicero, José Luis	72.887.508
4. Corrección de errores mecanográficos, prevaleciendo los datos ahora consignados sobre los que figuran en la lista definitiva		
158	Casas Vila, Martín	17.224.609
480	López Pérez, Juan Miguel	22.153.062
659	Pablo Rogales, Ramón de	17.328.472

ADMINISTRACION LOCAL

2008 RESOLUCION del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana referente a la oposición convocada, para proveer en propiedad una plaza de Delineante municipal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto de 27 de junio de 1968, y bases correspondientes de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante, se acuerda:

Primero.—Queda elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de noviembre de 1978, al no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

Segundo.—El Tribunal calificador de dicha oposición quedará constituido como sigue:

Presidente: Don Luis Andrés Merodio García, Alcalde del Ayuntamiento, como titular y don José Luis Fresvilla García, primer Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Zugazagoitia López, como Jefe de la Oficina Técnica Municipal.

Don Miguel Angel Alvaro, como titular, y don Leopoldo Gredilla, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Secretario: Don Francisco Peña Díaz, Secretario de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Tercero.—La composición del Tribunal, podrá ser recusada por los aspirantes admitidos, por cualesquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 297 del ROF y RJ de las Corporaciones Locales.

Cuarto.—El orden de actuación de los opositores, en los ejercicios que no se realicen conjuntamente, verificado sorteo, será el siguiente:

1. D. Angel Ramón Bravo.
2. D. Jesús Martín García.
3. D. Juan Angel Ibarrola Alvarez.
4. D. Fausto Villalain Alba.

Quinto.—La realización de las pruebas selectivas, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Abanto y Ciérvana el día 21 de febrero de 1979, dando comienzo a las diez horas. A dicho acto, quedan convocados todos los aspirantes con la advertencia de que la ausencia de cualesquiera de ellos, implicará el decaimiento en sus derechos.

Abanto y Ciérvana, 13 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—15.771-E.

2009 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gavá referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, mediante oposición libre las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, de 9 de octubre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 2 de noviembre, ambos del pasado año, se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de la misma:

Admitidos

- D.ª Rosa María Pujol Bracons.
- D. Jaime Solé Aubets.
- D. Jaime Tutusaus Torrents.
- D. Juan Recaséns Calvo.
- D. Francisco Javier Figuerola Rotger.
- D. Juan Carlos Rius Sodevila.
- D. Juan Sabaté Vidella.
- D. Miguel Viñolas Castells.

Excluidos

Ninguno.

La presente lista quedará elevada a definitiva si en el plazo de quince días, desde la inserción de la presente publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», no se ha formulado reclamación en contra, según lo previsto en el artículo 121 de la Ley de procedimiento Administrativo.

Composición del Tribunal

El Tribunal queda así constituido:

Presidente: Don Sifrido Gracia Royo, Alcalde accidental, y como suplente, don Domingo Rodríguez Piedrafita, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Francisco J. Lafuente Grisolia, Vocal titular, y don Francisco Muro Jiménez, Vocal suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Guillermo de Prada y Bengoa, Secretario general de la Corporación, Vocal titular, y como Vocal suplente, don Luis A. Pagés y Díaz de Guijarro, Técnico de Administración General.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, Vocal titular, y don Nicolás Heredia Coronado, como Vocal suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Antonio Pérez Torrente, Vocal titular, y don Alejandro García Bragado Dalmau, Vocal suplente, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia.

Secretario del Tribunal: Don Alfonso Gibert Valentí, Jefe de Negociado, y como suplente, don Luis A. Pagés y Díaz de Guijarro, Oficial técnico.

Esta composición del Tribunal se hace pública a los efectos prevenidos en el párrafo 2 del artículo 6.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Sorteo del orden de actuación

El acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes tendrá lugar a las doce horas del día 13 de febrero.

Inicio de las pruebas

Las pruebas de la oposición darán inicio el día 13 de marzo del presente año, a las nueve horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Gavá, 3 de enero de 1979.—El Alcalde accidental, Sigfrido Gracia Royo.—162-A.

2010

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid referente a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos.

El próximo día 16 de febrero, a las diez horas y en la Casa Consistorial, tendrá lugar la celebración de la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos al servicio de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en la base primera de la convocatoria.

Las Rozas de Madrid, 16 de enero de 1979.—El Alcalde.—308-A.

2011

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mérida por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos de la oposición para proveer las plazas que se citan.

No habiéndose producido reclamaciones a la relación provisional de aspirantes admitidos a los ejercicios de la oposición para proveer seis plazas de Policía Municipal y una de Jardinerero Mayor, dicha relación queda convertida en definitiva, con arreglo al siguiente tenor:

Para Policía municipal

1. D. Fernando Cardoso Ceballos.
2. D. José María Cruces Gutiérrez.
3. D. Antonio López Cidoncha.
4. D. Angel Eugenio Valero Vázquez.
5. D. Manuel Francisco Espino Pérez.
6. D. Santiago Canales Antolín.
7. D. Antonio Gómez García.
8. D. Guillermo Silvero Torres.
9. D. Agustín Trujillo Talero.
10. D. Eduardo Ledo González.
11. D. Juan Luis Castillo Mora.
12. D. Luis González Gago.
13. D. Angel Canales Antolín.
14. D. Ildefonso Contador Casillas.
15. D. Juan García Díaz.
16. D. Juan Blanco Mateos.
17. D. Antonio Gómez Utrero.
18. D. Pablo Casquero Alvarez.
19. D. José Luis Contador Casillas.
20. D. Manuel Montaña Vázquez.
21. D. Manuel Casillas Nieto.
22. D. Juan José Vázquez Bombín.
23. D. Eduardo Avila Núñez.
24. D. Diego Moreno Nieto.
25. D. Pedro Vadillo Justo.
26. D. Gabriel Díaz Cabrera.

27. D. Julián Serrano Barragán.
28. D. Manuel Pin Ledo.
29. D. Agustín García Molano.
30. D. Antonio Contreras Márquez.
31. D. Benigno Sáez.
32. D. Patricio Cidoncha Ayuso.
33. D. Anastasio Calle Sánchez.
34. D. José Luis Ruiz González.
35. D. Angel Maestro Carroza.
36. D. Julio Valverde Molina.
37. D. Antonio Quintana Lozano.
38. D. Diego Canales Calderón.
39. D. Enrique Barrios Cano.
40. D. Tomás Fernández Peñafiel.
41. D. Mariano Lobo Valhondo.
42. D. Isidro Carrasco Sánchez.
43. D. Santos Sanguino Núñez.
44. D. Alberto García Vázquez.
45. D. Francisco Rastrollo González.
46. D. Juan Jiménez Gabardino.
47. D. José Fernando Martínez Martín.
48. D. Antonio Barrero Blázquez.
49. D. Luis Toribio Trenedo.
50. D. Venancio Barbancho García.
51. D. Antonio Sánchez Matilla.
52. D. Alfonso Pineda Pulido.
53. D. Manuel Hernández Nieto.
54. D. Francisco Sánchez Villarin.
55. D. Juan Antonio Vega Caballero.
56. D. Pedro Seco Sánchez.
57. D. Tomás Macías Caro.

Para Jardinerero mayor

1. D. Pedro Vadillo Justo.
2. D. José Acedo Carmona.
3. D. Julio Barrena Barrena.

Mérida, 19 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—15.744-E.

2012

RESOLUCION del Ayuntamiento de Parla (Madrid) referente a la convocatoria de oposiciones libres para la provisión de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 29 de diciembre de 1978 se publican sendas convocatorias y bases íntegras de oposiciones libres para provisión de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento:

Una de Oficial Fontanero.
Una de Oficial Electricista.

Los derechos de examen son 100 pesetas para cada una de dichas convocatorias, que están dotadas con el nivel de proporcionalidad cuatro más las retribuciones complementarias procedentes.

Las instancias solicitando tomar parte en una u otra oposición se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o utilizando los medios permitidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañando resguardo de haber pagado los derechos de examen.

Parla, 16 de enero de 1979.—El Alcalde accidental.—310-A.

2013

RESOLUCION del Ayuntamiento de Parla (Madrid) referente a la convocatoria de oposición libre para provisión en propiedad de tres plazas de Guardias municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 14 de diciembre de 1978 se publica convocatoria y bases íntegras de oposición libre para provisión en propiedad de tres plazas de Guardias municipales, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con los haberes anuales de 198.800 pesetas más retribuciones complementarias establecidas y, en su caso, con las acomodaciones y asimilaciones que se determinen legal o reglamentariamente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición libre se dirigirán al señor Alcalde, acompañando resguardo de haber abonado 100 pesetas en concepto de derechos de examen, siendo el plazo de presentación de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo efectuarse la presentación en el Registro General de este Ayuntamiento o por los medios determinados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Parla, 16 de enero de 1979.—El Alcalde accidental.—309-A.